

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 pías.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

**CAFÉ de El Campesino**

Desde el domingo próximo se servirán refrescos de *mantecado, leche helada y limón*, tanto en el establecimiento como á domicilio.

Por encargo especial se hacen de todas las clases que se deseen, elaborados con la mayor delicadeza y esmero.

**¡Fuera traidores!**

El triunfo del señor Barbolla para la Comisión de actas no tiene, realmente, la importancia que pretenden los gamacistas como triunfo político, ni la que *El Imparcial* le otorga como síntoma de bizantinismos fusionistas.

Nada de eso. Rodriguez de la Barbolla triunfó porque es hombre muy simpático, muy persuasivo y muy digno de ese y de mayores triunfos. Y á todo esto se unió la repugnancia, muy justificada, de la mayoría contra el candidato republicano, señor Morayta.

¡Morayta en la Comisión de actas! Lo maravilloso es verlo sentado en los escaños del Congreso; porque si en este país quedaran sentimientos de justicia, el diputado por Valencia andaría ya hace meses por las calles de Ceuta arrastrando un grillete.

Podrían perdonarse á Morayta los trabajos facciosos en pro de la independencia filipina; su indudable complicidad en el levantamiento que ha costado á España tanta sangre, tanto oro y tanta vergüenza; son quizá disculpables las labores masónicas á que el señor Morayta viene consagrado hace muchos años con la fe y la decisión que suelen poner los hombres en las cosas que resuelven el problema de la existencia...

Lo que no puede perdonarse es que el señor Morayta conspirara cobardemente contra España pidiendo dinero para esas conspiraciones á los monos filipinos.

«Vengan pesetas, muchas pesetas— escribía el representante de Valencia á los agitadores tagalos,—porque sólo así lograremos el triunfo de nuestras ideas; es preciso hacer lo que los cubancs;

gastar dinero, y yo sabré emplearlo aquí en periódicos y propaganda.»

«El Siglo Futuro» ha publicado alguna de esas cartas asquerosas. Y ahora se nos aparece ungido con la toga del legislador este hombre que hace dos años salvaba la frontera de Portugal para eludir el proceso y la cárcel. ¿Quién lo ha sincerado después? ¿Dónde están las nuevas ejecutorias que lo habilitan, no ya para tomar puesto en las Cámaras, sino para andar entre las gentes de vergüenza?»

Los electores valencianos ignorarían estos antecedentes, queremos hacer esta honrosa suposición en pro de aquellas masas republicanas; pero no los ignora el Congreso, y si por acaso aprueba el acta de Morayta, pensemos seriamente en apartar la vista de aquella casa como de un lugar maldito, donde toda impureza tiene asiento y toda traición encuentra asilo.

«De El Nacional.»

**SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL**

**DRAMAS SACROS**

La representación de estos dramas que se intenta en el tiempo principalmente de Cuaresma y en la Semana mayor constituye un verdadero delito de irreverencia.

Es también un remedo impío de estas representaciones las que se intentan en el templo, en las mismas aldeas, cuyas representaciones llaman *dichos, comedias*; unas y otras están prohibidas por la misma ley civil, cuyo apoyo falta no pocas veces, á los párrocos para hacer desaparecer costumbres tan ridículas é impías.

Al efecto insertamos el siguiente Real Decreto:

«Penetrada de las poderosas razones que me ha espuesto mi Ministro de Gobernación, he venido en decretar lo siguiente:»

«Art. 1.º Desde el día de la fecha no podrán representarse en los teatros del reino dramas de los llamados sacros ó bíblicos, cuyo asunto pertenezca á la religión cristiana ó entre cuyos personajes figuren los de la Stma. Trinidad ó la Sacra familia.

Art. 2.º Quedan anuladas todas las disposiciones ect....»

Dado en Palacio á 30 de Abril de 1856 Está rubricado ect....»

**LOS OBISPOS SON AUTORIDAD DEL ESTADO**

El Tribunal Supremo ha declarado que los Obispos son autoridad dentro de Estado, y por tanto, es delito de desacato cometido contra el Obispo de Tortosa, el darle cuenta de un banquete celebrado en Castellón en honor de un excomulgado, como lo hizo un sectario en són de burla.

Hé aquí los dos considerandos más importantes de la sentencia.

«Considerando que la Audiencia provincial de Castellón, al reputar autoridad al Obispo de Tortosa y calificar de desacato el delito que el fallo recurrido castiga, no ha incurrido en las infracciones legales que se citan en el mismo. puesto que los Obispos de la Religión católica no pueden menos de conceptuarse autoridades en el Estado, por tener alguna de sus determinaciones jurisdiccionales trascendencia en el orden civil, en muchas de su exclusiva competencia, y porqué todas las disposiciones legales y aun el Código penal en su artículo 278, así lo reconocen, como con repetición tiene declarado este Supremo Tribunal.

«Considerando que carecen de fundamento las infracciones invocadas en el mismo, porque el contesto del telegrama dirigido por el procesado al Obispo de Tortosa excitándole á nuevas excomunicaciones y el hecho mismo de dirigirse en tal forma á aquella autoridad sin razón que justificara su proceder, y sin necesidad de realizar tal acto demuestra por modo evidente propósito del recurrente de molestar, menospreciar é insultar al Prelado que había ejecutado un acto legítimo dentro de sus facultades.»

**D. JOSÉ LUENGO PÉREZ.**

De la Cámara de Comercio de Santiago de Galicia.

En estas mismas columnas reproducimos no hace mucho tiempo algunos párrafos de la biografía que «El Monitor del Comercio», de Madrid, publicó del distinguido maragato D. Juan Botas Roldán, Contador de la Cámara de Comercio de Oviedo. Hoy vamos a hacer lo propio con los apuntes biográficos de otra no menos distinguida personalidad, también maragata, cuyo nombre encabeza estas líneas, rindiendo así un merecido tributo á nuestros ilustres paisanos y honrando al país que cuenta con tan distinguidos hijos.

«El Sr. Luengo Pérez nació en Santiago de Millas, pueblo de la provincia de León (que se popularizó por ser la cuna del célebre maragato Cordero), y en cuanto hubo aprendido los estudios de primeras letras, siendo aún muy joven, se dedicó al comercio, profesión por la que, según propias declaraciones, sentía hondos afectos y grandes entusiasmos.

Para comenzar la carrera mercantil, ingresó en la casa comercial de «Vázquez é Ibañez Landa», de Pontevedra, hasta que en el año de 1871 se trasladó á la casa de «Simeón García» de Santiago de Galicia.

El año 1876 formó parte de una sociedad comercial que se constituyó bajo la razón social «Astote, Luengo y Ca-

rró», y cuando en 1882 se separó de dicha sociedad, fundó el Sr. Luengo la casa que giró bajo su nombre, cesando en 1895 al crear con su hermano otra que hoy se denomina «Luengo hermanos.»

El negocio de la casa «Luengo hermanos», es especialmente el de compra y venta de tejidos del reino y extranjeros.

Nuestro biografiado para atender debidamente á las exigencias de los asuntos que explota, no da descanso á su espíritu fervoroso y á su gran actividad, y además de visitar con frecuencia los principales mercados nacionales, hace todos los años, una vez por lo menos, viajes á Paris y Londres, centros y emporio del movimiento mercantil del mundo financiero.

Don José Luengo que es un comerciante que lleva treinta y cuatro años en activo y constante trabajo, y por esto sólo ha logrado conseguir una desahogada posición, es en la plaza de Santiago de Galicia uno de los más populares y estimados individuos de su comercio, y desde la fundación de aquella Cámara, á ella perteneció, habiendo formado parte de la Junta directiva, durante más de ochó años, y en distintas épocas.

A instancia y ruego persistente de la Cámara de Comercio, aceptó la distinción que esta le hizo eligiéndole con su digno Presidente D. Lucas de la Riva, representantes en la Asamblea de Zaragoza, y de lo que allí hicieron, bien reciente estará en la memoria de nuestros lectores, pues el Sr. Luengo y su compañero el Sr. La Riva, se distinguieron especialmente en lo concerniente á demostrar la necesidad de reducir los ayuntamientos rurales de la comarca gallega, ruina y vergüenza de aquellos pueblos, donde el campesino está aniquilado por el más vergonzoso de los caciquismos.

¿De política? Pues de política, nuestro amigo, ni ha figurado en partido alguno, ni podía figurar, en lo que no encuentre aquel que esté inspirado por la moralidad, la justicia y la economía, según la bandera que tremolaron las Cámaras reunidas en la capital aragonesa.

Por sus estudios y por su experiencia, sabe el Sr. Luengo lo abominable de nuestra actual política y de nuestros políticos; le causa horror ver convertidos á los partidos que aspiran al poder, en



criaderos de ambiciones y de pasiones mezquinas, y ya en la Asamblea de las Cámaras, respondiendo á esta manera de apreciar las cosas, votó por la abolición de las Diputaciones provinciales, á las que considera, según su gráfica expresión, como «nido y guarida de otra manifestación insensata del caciquismo.»

El año 1893, le sorprendieron sus convecinos con el acta de concejal, y por el carácter independiente y popular que á su candidatura dieron sus electores aceptó complacido dicho cargo, que desempeñó con singular acierto, y no sin procurar enérgicamente las depuraciones necesarias en la Administración municipal.

Perteneció dentro del municipio á varias comisiones, entre ellas á la de Hacienda y á la de festejos, tomando parte muy activa (en unión de otros compañeros de clase) en la organización de las fiestas suntuosas que se prepararon en 1897 para solemnizar el día de Santiago, patrón de España.

## Jueces municipales.

El presidente de la Audiencia territorial de Valladolid ha nombrado jueces municipales del partido judicial de Astorga, para el bienio de 1899 á 1901, á los señores siguientes:

Astorga.—D. Felipe Alonso Prieto.—Benavides.—D. Angel García Nieto.—Brazuelo.—D. Julian Calvo Pardo.—Carrizo.—don Laureano Muñiz Arias.—Castrillo de los Polvazares.—D. Tomás Salvadores Alonso.—Hospital de Orbigo.—D. Enrique Ureña Barthe.—Lucillo.—D. Juan Martínez Nicolás.—Llamas de la Rivera.—D. Santos Diez y Díez.—Magaz.—D. Miguel García y García.—Otero de Escarpizo.—D. Santiago Alonso García.—Quintanilla de Somoza.—don Gabriel Prieto Puente.—Quintana del Castillo.—D. Antonio García y García.—Rabanal del Camino.—D. Santiago del Palacio Castro.—S. Justo de la Vega.—D. Domingo Cuervo Alvarez.—Sta. Colomba de Somoza.—don Agustín Beledo Crespo.—Sta. Marina del Rey.—D. Juan Mayo Sánchez.—Santiago-millas.—D. Gerónimo Pérez Rodríguez.—Truchas.—D. José A. Rodríguez.—Turcia.—D. José de Delás Quiñones.—Valderrey.—D. Isidro Luengo Prieto.—Val de San Lorenzo.—D. José Cordero Ares.—Villagatón.—Pedro Martínez Fernández.—Villamejil.—D. Juan Nuñez Fernandez.—Villarejo.—don Francisco Benavides Campillo.—Villares de Orbigo.—D. Angel Guerra Martínez.

## COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio: En contestación al suelto que «La Luz» publicó en el último número, ratificándose en lo que ya había dicho respecto al escándalo originado por un beodo en la noche del 1.º del corriente, debo manifestar lo que sigue, para que se vea quién ha faltado abiertamente á la verdad.

A las diez y media de la noche llegó el beodo de que se trata á la puerta del Establecimiento del que suscribe, y sin entrar en él, marchó acompañado de Máximo Redondo. A los pocos minutos oí no muy lejos de mi casa voces que denunciaban un escándalo é inmediatamente acudí al lugar del suceso, viendo que el borracho y el sereno Ramón Redondo se habían ido á las manos y que el citado Máximo trataba de separarlos, lo cual pudo conseguir con mi ayuda.

En cuanto á la intervención del Cabo señor Vega, baste decir que ni estuvo allí ni vio nada de lo ocurrido á dicha hora, como lo pueden atestiguar los serenos Francisco Silva, Simón Mendaña y Ramón Redondo y los vecinos Máximo Redondo, Acisclo Arroyo é Isidoro Solís, dependiente éste del Impresor de «La Luz» y que fué el último que salió de mi establecimiento.

Por lo tanto pido al Director de «La Luz» se digne rectificar las afirmaciones hechas, para lo cual no invoco más que la verdad de lo ocurrido.

Agradeciéndole á V. señor director, la

inserción de las precedentes líneas, se repite suyo affmo. s. s.

Pedro de Paz.

Por nuestra parte solo agregamos que para otra vez se fije mejor «La Luz» en lo que escribimos, pues nosotros no hemos afirmado que el escándalo ocurriera en la noche del 2 del corriente. Lea detenidamente el colega el encabezamiento de la aludida rectificación y se convencerá de que ha tirado una *planchita*.

## NOTICIAS LOCALES

El 15 del actual queda cerrado definitivamente el plazo para la admisión de solicitudes para la Exposición de París de 1900, respecto de los productos agrícolas é industriales.

Para Bellas Artes se circularán en breve los modelos de las peticiones que hayan de suscribirse.

Anteayer recibió cristiana sepultura el cadáver de la Sra. doña Emilia del Palacio Franco, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Luengo Pérez, asistiendo al sepelio gran número de personas.

Reciban nuestro pésame más sincero el señor Luengo y demás familia, á quienes acompañamos en su dolor por la irreparable pérdida que lloran.

Según leemos en un periódico, pasan de 200 las solicitudes presentadas para tomar parte en las oposiciones anunciadas á Notarías vacantes en el Colegio de Valladolid.

Ha renunciado el cargo de vocal del tribunal de dichas oposiciones el catedrático don Eladio García Amado, siendo nombrado en su lugar su compañero, D. Demetrio Gutiérrez Cañas.

El próximo Domingo tendrá lugar en la parroquia de Santa Marta la fiesta sacramental.

A las 10 de la mañana misa solenne con exposición, predicando nuestro estimado compañero, D. Manuel Sanromán Elena, Profesor de éste Seminario. Por la tarde procesión, que recorrerá las calles de costumbre.

La sección musical estará á cargo de la Capilla de la S. I. Catedral.

En la sesión celebrada por la alta Cámara en el día de anteayer se aprobó el dictamen de la Comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de Senador por la provincia eclesiástica de Valladolid, á nuestro Reverendísimo Prelado.

El joven pensionado por la Diputación provincial de León para el estudio de Música, D. Pedro Blanco, hijo de nuestro apreciable amigo D. Mateo, Director de la Banda municipal, ha obtenido en la asignatura de piano la única nota de *sobresaliente* otorgada á los de su clase.

Felicitamos al estudioso artista por su nuevo triunfo, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á sus padres.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, ha sido nombrado Juez municipal de esta Ciudad para el bienio de 1899 á 1901, nuestro querido amigo el joven Abogado D. Felipe Alonso Prieto.

Sea enhorabuena.

Se ha acercado á nuestra redacción el Concejal D. Miguel Martínez Carro, rogándonos hagamos público que en la última sesión municipal trató de apaciguar la cuestión surgida entre el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Gómez Murias, no habiendo podido conseguirlo, á pesar de sus esfuerzos tranquilizadores.

Nosotros, como saben nuestros lectores, no presenciamos más que parte de la referida sesión, y durante ella no vimos que interviniera Concejal alguno para sofocar el escándalo.

El día 30 del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar ante la Junta de reparación de templos de este Obispado, la

subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Reguoras de Arriba, bajo el tipo de 4.389 pesetas con 5 céntimos.

En la Secretaría de dicha Junta se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, presupuesto y memoria del proyecto.

Sabemos que nuestro querido amigo y colaborador el joven y sentido poeta don Félix Cuquerella, publicará en breve un libro «Romances y poesías cortas, con un prólogo de un notable escritor. Trabajar mucho y adelante que así se empieza y así se hacen los hombres.

Ayer se celebró en la S. I. Catedral la fiesta de la *Octava de Corpus*.

A causa de lo desapacible de la tarde, la procesión recorrió solamente el interior del templo, cantándose preciosos villancicos en varios altares, decorados, según costumbre, con mucho gusto por los niños de coro y misereros.

Ofició de Preste el M. I. Sr. Dean, siendo asistido por los Canónigos Sres. Sabugo y Vidueira.

No obstante haber estado toda la tarde de tormenta y lluvia, concurrió á la citada festividad inmenso gentío.

Pasado mañana tendrá lugar en «La Amistad» una velada cómico-lírica, compuesta de las siguientes obras:

«Bruno el memorialista», comedia en dos actos de los Sres. Arniches y Cantú.

«La Leyenda del monje», zarzuela en un acto, letra de D. Luis Olona y música del Maestro Chapi.

El próximo Domingo ejecutará la banda municipal en el Jardín público las siguientes piezas:

1.º Paso doble de la zarzuela «Las Zapatillas». Chueca.

2.º Gotas de Cristal. (Polka) Clodomir,

3.º Poeta y Aldeano. (Sinfonía) Suppé.

4.º Labios de fuego. (Valls romántico) M.

5.º El 13 de Cazadores. (Paso doble) M.

La parte de muralla Sur, que la prensa local ha venido denunciando por su estado ruinoso, ha tenido á bien cambiar de domicilio hoy á las cuatro y media de la mañana, sin despedirse del Municipio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna, pero sí bastantes daños de consideración en la huerta del Constructor de coches, D. Julián Sánchez.

Veremos lo que ahora hace el Excelentísimo Ayuntamiento.

Tenemos noticia de que á principios del próximo mes de Julio tomará posesión de la Sacristanía de Sta. Marta, D. Martín García, Salmista de la S. I. Catedral.

A la hora de entrar nuestro número en prensa recibimos la triste noticia del fallecimiento de la Religiosa del Convento de Sancti Spiritus de esta Ciudad, Sor Angela Martínez Mielgo, de 30 años de edad y natural de San Feliz de Orbigo.

Enviamos la expresión de nuestro sentido pésame á su familia y comunidad del referido Convento.

## LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

La *Gaceta* ha publicado un resumen general de los donativos recaudados é ingresados en el Banco de España, con destino á la suscripción nacional para atender al fomento de la marina de guerra.

El total de lo recaudado asciende á pesetas 30.797.329,64.

He aquí la cantidad con que ha contribuido cada provincia: Alava, 111.475,23; Albacete, 69.915,51; Alicante, 144.345,54; Almería, 52.375,40; Avila, 42.366,85; Badajoz, 174.161,53; Barcelona, 750.819,29; Burgos, 144.380,04; Cáceres, 158.897,56; Cádiz, 312.951,77; Castellón, 59.081,28; Ciudad Real, 106.565,32; Córdoba, 133.719,11;

Coruña, 234.523,68; Granada, 201.111,15; Guadalajara, 53.401,27; Guipúzcoa, 489.202,74; Huelva, 212.611,35; Huesca, 51.345,89; Jaén, 131.882,89; León, 65.007,38; Lérida, 23.112,97; Logroño, 102.003,02; Lugo, 78.409,66; Madrid, 21.215.051,63; Málaga, 307.701,42; Murcia, 212.019,18; Navarra, 785.175,11; Orense, 77.096,58; Oviedo, 58.392,76; Palencia, 118.060,74; Pontevedra, 144.484,53; Salamanca, 69.138,97; Santander, 363.997,31; Segovia, 79.838,82; Sevilla, 594.598,31; Soria, 18.049,06; Tarragona, 56.197,95; Teruel, 51.200,83; Toledo, 113.377,72; Valencia, 285.746,89; Valladolid, 144.338,62; Vizcaya, 1.659.003,72; Zamora, 77.416,59; Zaragoza, 172.578,47; Baleares, 138.797,13; Canarias, 75.871,60.

Se han recaudado, sin que los donantes determine su aplicación, 27.377.423,88; para gastos generales de la guerra, 719.836,86; para fomento de Marina, 1.836.384,95; para defensas marítimas, 653.225,99; para las víctimas de la guerra, 38.431,62; para la Cruz Roja, 98.018,28; para los soldados heridos, 73.994,06. y para los prisioneros de Ultramar, 14 pesetas.

## La prensa.

Colaboración.

No me ocuparía de este asunto, á no mediar una sarcástica alusión á los que, con muy buen sentido, leen sólo la prensa católica. Pero ya que en el disparador nos han colocado, allá vá lo que yo sé sobre el epigrafe que encabeza estas líneas, sin perjuicio de que repitan la suerte plumas mejor cortadas que esta torpe mía.

Ante todo, cuando hablo á católicos, distingo yo la prensa en católica y anticatólica. La primera fácil es conocerla por los principios que sustenta y las causas que defiende; la segunda tiene también su distintivo y contraseña: ésta podemos considerarla aún, ó como francamente anticatólica, ó solapadamente tal. Claro es, que á pesar del distintivo y contraseña, hace falta regular olfato para descubrir la irreligiosidad é impiedad de esta última, ó sea, de la solapadamente anticatólica. Por esto hay muchos tontos aristocráticos que suponen á cierta prensa tan católica como el Papa y aun más y ya puede alguien intentar sacarlos de tan supino error, si quiere perder lastimosamente un tiempo que empleará mejor, de seguro, azotando al aire y cazando moscas. Perdona el lector esta digresión, pues perdón merece, por suponerles ignorantes de esta evidente é incontrovertible verdad: «Qué el sentido común brilla por su ausencia en muchos, por no decir en casi todos los que habitamos en este infortunado suelo español.» Y continuando mi tarea de clasificación, cuando me entiendo con entes sin fé, sin religión, la clasifico en prensa racional ó de sentido común y en irracional ó bárbara. Esta, por ser la anticatólica, la considero mas ó menos irracional, aunque el mas y menos no cambie su irracionalidad y barbarie.

En sentido católico, á los bautizados que no han renegado la fé y si la negaron, peor para ellos, sólo se les permite leer, si leen algún periódico, prensa católica, si es que no tienen permiso superior para leer la anticatólica: y de leerla, conforme á la moral ortodoxa, cometen un pecado, mas ó menos grave según circunstancias, etc.

En el caso de no ser católicos y en el imposible de que la religión que profesamos no fuera verdadera, estaríamos obligados á leer aquellos periódicos que fueran escritos con más sentido común y en consonancia con la recta razón, pues en esto no haríamos otra cosa que conformar nuestros actos con nuestra naturaleza. Ahora bien: ¿cuáles son los periódicos que defienden los principios religiosos, defendiendo así, la religión católica? ¿Cuál es la prensa católica? ¿La conocemos? ¿Estamos bautizados y somos cristia-



nos? Pues entonces ¿a que esas exclamaciones *ex intimo cordis* que se oyen doquier de burla y desprecio á los que tal prensa leen? Por el contrario, estando bautizados ¿habemos renegado de la fé? y perdida la fé, ¿conservamos la razón? pues en este supuesto obremos en concordancia con ella, y la razón nos dice que debemos leer aquella prensa que se conforme á sus sanos é indestructibles principios. Y bien: cuál es la prensa racional en el sentido en que se hable? ¿La conocemos? pues ¿a que esos aristocráticos ascos cuando se ven periódicos de sentido común y esos desdenes hacia sus lectores? Lo que yo me figuro es que esos desprecios, esos ascos y esos desdenes, son precursores de una demencia que debiera tener también su manicomio correspondiente: lo que yo creo es que los sujetos que hablan y blasfeman de periódicos notoriamente católicos, son en su mayoría unos rústicos con aire aristocrático y pedantesco: y luego se dan tono de ¡progresistas!

S. ANABEL.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

*Los molinos de viento-Su rehabilitación-Las economías de su fuerza-Condiciones de las nuevas máquinas-Sus resultados.*

Estamos en España, la patria de don Quijote. Y así como el inmortal manchego acometió, en cierta famosa aventura, contra los molinos de viento, nosotros, los sucesores del personaje cervantino, hemos también acometido contra esos mismos molinos de viento, juzgándolos motores inadecuados, perezosos durante muchas horas, febriles y con movimientos vertiginosos otras, irregulares siempre, toscos y de dudosa utilidad. Observando atentamente el movimiento industrial y los singularísimos medios que la mecánica moderna inventa para cosechar y explotar económicamente las fuerzas naturales, se advierte, no sin cierto asombro, que asistimos al renacimiento del molino aéreo.

Un tercio de siglo, lo menos, hemos pasado cantando las excelencias del carbón y del vapor como fuentes de energía. La máquina de vapor era el motor ideal, económico, poderoso, incansable é inagotable. Nuestro siglo era el siglo del vapor. En esto, como en casi todo, han ido los entusiasmos más allá de las realidades, y ahora tórnanse los ojos al menospreciado molino de viento; al motor antiguo, irregular, dormido durante las calmas estivales, barrido y deshecho por las furias de la tormenta...

Tiene el viento, en verdad, inmensa fuerza: inmensa en cantidad; inmensa en duración. Las minas de carbón se agotan lentamente, con ello vendrá la carestía, y ya la industria siente la zozobra de un porvenir escaso en combustible. En cambio, ¿cuando el aire agotará su movimiento? ¿Quién podrá encarecer el viento?

Estriba el problema en utilizarlo debidamente. Y aquí es donde viene á cuento hablar de los medios empleados para lograrlo, para rehabilitar el molino.. mejor dicho, la máquina de viento.

Corresponde á los americanos, gente por exclusiva explotadora—y de ello tenemos los españoles pruebas,—haber iniciado la corriente reformista en lo antiguos destartados molinos. Ya no son las cuatro tablas, en forma de tosca cruz, que ofrecían al viento reducida superficie de acción.

Las modernas máquinas son ruedas inmensas, formadas por láminas planas ó cóncavas, dispuestas en sentido de los radios.

Se ha observado que el viento no solo comúnmente paralelo á la superficie de la tierra, sino con cierta inclinación hacia abajo: y para utilizar mejor su esfuerzo llevan las nuevas máquinas, unido á la rueda motriz, un *limón*, si vale la palabra, que coloca siempre las láminas ó paletas frente al viento.

Las ruedas más empleadas son las del señor Halladay: su diámetro varía de 2'4 metros á 20 metros. Están las pequeñas (hasta seis metros), formadas de láminas de acero, y en las demás úsanse el acero y la madera. Las paletas halláanse articuladas de manera tan hábil que, cuando el viento con su violencia extraordinaria pudiera romper la rueda, pónense paralelas sin ofrecer al viento obstáculo de consideración y, por tanto, sin peligro alguno. Con ruedas de diez metros de diámetro alcánzase ordinariamente una fuerza útil de 12 á 20 caballos, según la intensidad del viento.

El Sr. Rollason, ingeniero, también cultivador de la mecánica aérea, ha ideado otro molino de viento verdaderamente original. Son cóncavas sus paletas; únense á un eje vertical y se agrupan en forma de cilindro cuando el viento ofrece, por su furia de ciclón, peligro de rotura para la máquina. Los resultados son también de verdadero interés. Uno de estos molinos, con superficie motriz de veintiocho metros cuadrados, ha dado una fuerza de cuatro caballos, con prisa fuerte, de las que es raro el día que dejan de soplar en muchas latitudes.

Las aplicaciones de estos motores, que á semejanza de los de agua, no ofrecen, aparte su instalación, más que gastos de reparación insignificante, son variadas y de gran importancia.

Ellos, los molinos de viento, han transformado profundamente la agricultura en algunas regiones americanas; extrayendo en unos casos abundantes aguas de riego, desecando en otros terrenos encharcadizos, colaborando siempre con el hombre á la mejor explotación del suelo.

Achacábase al viento su inconstancia para ser aplicado en muchas industrias, y en verdad que era grave y cierto el achaque. Más provista la industria de medios eléctricos para acumular y conservar la energía, ese inconveniente ha desaparecido y el motor aéreo es, seguramente, de los llamados á prestar grandes servicios.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 8 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Los representantes en Cortes por Palencia han visitado esta tarde al Ministro de la Guerra con objeto de que no se prive á dicha capital de las fuerzas que van á trasladar.

El Ministro expuso la imposibilidad de acceder á tan justas pretensiones, á causa de la nueva organización dada al ejército, pero teniendo en cuenta que desde época inmemorial hubo allí tropa de Infantería y Caballería, no será difícil que al fin se envíen otras que sustituyan á las trasladadas.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con varios diputados republicanos para ocuparse del acta de Murcia, sabiéndose que el ex ministro conservador se muestra menos intransigente, siempre que se respeten los derechos del Sr. Revenga.

Nada tendría de extraño que se solucionara el conflicto anulando aquellas elecciones.

Como para mañana se anuncia en el Congreso la discusión del acta del Sr. Morayta, el diputado integrista Sr. Oyarzábal trata

de promover un ruidoso incidente en solicitud de que la Cámara rechace la admisión del diputado republicano.

Los Sres. Sagasta y Muñoz Rivero defendían hoy en los pasillos del Congreso al señor Morayta, calificando de peligrosa su inadmisión y culpando en parte, á la prensa de lo que ocurre.

### CONGRESO.

Preside el Sr. Laiglesia.

Se abre la sesión á las dos y media.

El Sr. Morayta ruega á la mesa que pida al Presidente del Consejo varios documentos que le interesan, relativos á su calidad de catedrático para cuando se discuta el dictámen acerca de su compatibilidad. También manifiesta que desea llegue el momento que pueda hacer uso de la palabra para desvanecer los rumores calumniosos de que está siendo víctima.

El Sr. Lletget pide varios documentos relativos á la elección de Barcelona, que califica de escandalosa, citando entre otros hechos el de que el alcalde ha hecho incluir en las listas electorales 50.000 nombres falsos.

El Ministro de la gobernación ofrece reclamar esos datos y traerlos al Congreso.

Algunos otros Sres. diputados piden documentos electorales.

### ORDEN DEL DÍA.

Sin discusión se aprueban muchos dictámenes de actas, proclamándose á los diputados electos.

Se aplaza la discusión del acta de Alcázar de San Juan.

El Sr. Palma impugna el dictámen del acta de Figuera.

Le contesta el Sr. Besada, de la comisión, y se aprueba el dictámen.

Se pone á discusión el voto particular sobre el acta de Sigüenza, combatiéndola á nombre de la comisión el Sr. Gadea.

Y no estando presente ninguno de los firmantes del voto particular, el Sr. Moret pidió que se aplazara el debate.

Se pregunta á la Cámara y así se acuerda; y no habiendo más dictámenes sobre la mesa, se suspende la sesión á las cuatro y media.

### SENADO.

La sesión del Senado se abrió á las tres, presidida por el general Martínez Campos.

La concurrencia en escaños y tribunas escasísima.

Sin ningún incidente se aprueba el acta de la anterior y se entra en la orden del día.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la elección general de las provincias de Córdoba, Baleares y Cuenca, y otros varios admitiendo al ejercicio del cargo de Senador como electos á los ocho, entre ellos don Antonio Garijo por Córdoba; despues se suspende la sesión hasta las seis y media para que continúe sus trabajos la comisión de actas.

Toda la prensa extranjera sigue ocupándose de la cesión por España á Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos. Los periódicos ingleses opinan que ningún beneficio reportaban á España, pero en cambio, dadas las actuales circunstancias de España, la cantidad que entrega Alemania es muy útil y por lo tanto no dudan que las Cortes de España aprobarán el convenio.

El realizarlo Alemania tiene por objeto realizar razones estratégicas y comerciales, atendiendo al hecho de hallarse invertidos numerosos capitales alemanes en el pacífico.

El Vaterland de Viena cree por el contrario que el haber hecho Alemania la compra, es con el deseo de lograr importante base de apoyo para el desarrollo de su poderío en el extremo Oriente.

Recuerda que el príncipe de Bismark no pudo realizarlo en mejores condiciones cuando se proponía hacer la compra.

Ha salido de Barcelona una comisión con dirección á Madrid para gestionar del Gobierno que conceda la autonomía administrativa de Barcelona.

Una explosión que ha ocurrido en una tienda de la calle de Balaguy, en París, ha causado dos muertos y varios heridos.

La causa no ha podido averiguarse

Los periódicos rusos llaman la atención con motivo de los sucesos últimos contra el Sr. Loubet. Se congratulan de la conducta enérgica del Gobierno francés y declaran que el mencionado suceso afianzará el régimen vigente en Francia, que es el que puede garantizar al país la verdad y la justicia.

Dicen de Londres que el principal asunto tratado en la conferencia entre el Presidente de la república de Transvaal y el Comisario inglés es el relativo á los derechos de los súbditos británicos que llevan algunos años de residencia en la república Sud africana.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

Madrid 9—1 tarde.

### Los que quedan en Manila

Segun telegrama recibido de Manila, quedan en dicha capital 42 Oficiales supernumerarios y retirados.

La mayoría de ellos ha pedido pasaporte para regresar á la Península.

### Contra Morayta.—A los tribunales.

Madrid—9, 3 t.

Aumenta el número de Diputados que piden no sea admitido en el Congreso el Sr. Morayta. Este es defendido con gran calor por el Sr. Romero Robledo.

Ha sido procesado en París un importante diario, por excitar á los soldados á la rebelión.

Express.

## LECTURAS AMENAS

Viendo pasar un entierro. (1)

(NOTA TRISTE.)

(A MI DISTINGUIDO AMIGO JULIO LOZANO.)

En una pobre caja  
que llevan cuatro chicos  
todos hermanos suyos  
(medio hermanos: son hijos  
de diferentes madres  
y un solo padre, «El vicio»,  
ó de un pobre, muy pobre,  
tan pobre como cínico  
que trabajar no sabe  
para criar sus hijos)  
pasa un chico «hospiciano»  
sin música ni amigos....  
(que alegres cuentos cuenten  
con rostro compungido,  
ó alaben al que en vida  
trataron como amigo)  
sin todas esas pompas  
que acompañan al rico  
á la común morada  
donde no habitan vivos...  
Murrió, ¡jal vez de anémia...!  
y á su postrer suspiro  
no le dieron un beso...!  
no oyó lamentos ni gritos,  
que destrozando el alma  
dan al dolor alivio...!  
no cerraron sus ojos...!  
no le llamaron ¡hijo!  
Salíó solo de casa:  
solo sigue el camino  
que al cementerio llega...!  
¡solo! con cuatro chicos...!  
¡Ni vá detrás un cura...!  
¡ni le alumbran con cirios!  
¡ni le cantan responsos!  
¡ni le llora un amigo!  
¡ni allá en el Campo Santo  
nadie habrá que abatido  
ante su tumba fría  
se arrodille contrito...  
á rezar por el alma  
que se alojó en un vivo...!  
Y todo... ¡por ser pobre!  
¡por ser hijo del vicio!  
¡de la maldad del padre,  
qué culpa tiene el hijo?  
¿pues por qué le desprecian...?  
¡por no ser bien nacido,  
ni crecer entre encajes  
ricos, blancos, y finos...?  
¡Ah! mundo criminal  
traidor, perverso, impío,  
que al bueno siendo pobre  
relegas al olvido,  
y cual reptil, te arrastras  
ante un malvado rico:  
Tu me inspiras desprecio  
de tí me mofo y río,  
y ante el bueno y el pobre  
devoto me arrodillo.

FÉLIX CUQUERELLA.

(1) De mi libro inédito «Romances y poesías cortas.»

## CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, véndese á peseta.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matias Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

### MANUALES

#### PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

#### TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

### REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

POR

**D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,**  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

### CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

### COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus deductarum, Auctore **Richardo Sabugo,** S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende á 5'75

### ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

yr su uso en materia de enseñanza y religión, por

**D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,**

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

### EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

**DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,**

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

### ESTATUARIA RELIGIOSA

#### EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

#### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—De 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

#### Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

### Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

### TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE DERECHO CIVIL, PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO, por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

**Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.**—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

### LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

**SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
POR EL RDO.

DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.,

Un tomo en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

### Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

### Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia,** ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

**¡Cómo habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

**Atlas de Botánica,** para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º en tela, 1'75,

**Mi testamento para sanos y enfermos.**—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codiello á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.**—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.



LA SEÑORA

### D.ª Emilia del Palacio Franco,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 2 DEL CORRIENTE,

Á LOS 25 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. Manuel Luengo Pérez, su hijo Manuel, hermanas D.ª María, D.ª Consuelo y D.ª Esperanza, abuela D.ª Josefa Botas, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes:

Al participar tan sensible desgracia, ruegan á los lectores del HERALDO encomienden su alma á Dios.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey plazuela de Sta. Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

### MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA.

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena. Véndense en esta Imprenta.

### EL ZANATÓFORO

Y LA CATÁSTROFE NACIONAL,

Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López.

### PLANCHADORA

y

Costurera en ropa blanca

precios económicos

**Polonia Rey Gutierrez**

Plazuela S. Martín

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.